

INFORMES REGIONALES 2016

ATLÁNTICO

ASÍ SEGUIMOS REPARANDO A LAS VÍCTIMAS



8 MILLONES
DE RAZONES



UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

ATLÁNTICO



222.959

VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO SE ENCUENTRAN **INCLUIDOS EN EL REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS** EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

VÍCTIMAS SUJETO DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN 

210.628

VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO

17.582

VÍCTIMAS DE HOMICIDIO

3.154

DE DESAPARICIÓN

2.907

DE AMENAZA

172.956

Son sujetos de atención y/o reparación por parte del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas en el departamento del Atlántico.

PRESENCIA INSTITUCIONAL: PUNTOS DE ATENCIÓN, CENTROS REGIONALES, NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS

El departamento del Atlántico cuenta con un Centro Regional en Soledad y otro en etapa de construcción en Barranquilla. Igualmente cuenta con dos Puntos de Atención, uno en la ciudad distrital y otro en Sabanalarga.

En el año 2016, atendiendo las necesidades de la población víctima del departamento del Atlántico y el interés del municipio de Sabanalarga por brindar atención a la población víctima, desde la Dirección Territorial se gestionó con la Subdirección de Asistencia y Atención la apertura de un Punto de Atención y Orientación a Víctimas en Sabanalarga, que brinda cobertura a la población residente en Candelaria, Luruaco, Repelón, Baranoa, Santa Lucía, Ponedera, Usiacurí, Puerto Giraldo en el Atlántico, Arroyohondo y Calamar municipios del departamento de Bolívar y Salamina en el departamento del Magdalena.

En el distrito de Barranquilla, opera otro Punto de Atención, el cual además de atender a víctimas residentes en la ciudad de Barranquilla, atiende a víctimas de los demás municipios del Atlántico, incluso del departamento del Magdalena. Así mismo, el pasado 28 de noviembre se inauguró el Centro Regional de Atención a Víctimas del Conflicto Armado ubicado en el municipio de Soledad.

El Centro Regional de Barranquilla se encuentra en plena construcción y se espera su terminación y dotación en el mes de noviembre.

Con corte al 31 de agosto, se han atendido en el Atlántico 58.754 personas, y se han recibido un total de 74.449 solicitudes, así: 48.250 Ayuda Humanitaria, 10.367 Registro, 15.623 Oferta, y 209 otras solicitudes.

NÚMERO DE MISIONES HUMANITARIAS REALIZADAS Y NÚMERO DE EMERGENCIAS ATENDIDAS; AYUDA HUMANITARIA ENTREGADA, VÍCTIMAS INDEMNIZADAS; SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA Y ESTADO DE CADA UNO, ATENCIÓN PSICOSOCIAL.

- En el Atlántico se han atendido 43 emergencias.
- **Atención Humanitaria:** se han colocado 11.441 giros por un valor de \$6.192 millones.
- **Víctimas indemnizadas:** 1.085 personas, de las cuales 975 fueron indemnizadas por el hecho de desplazamiento forzado, 97 por otros hechos y 13 por procesos de Justicia y Paz, que representan un valor de \$8.169 millones de pesos.
- **Atención psicosocial:** 656 personas han sido objeto de la Estrategia de Recuperación Emocional.
- Sujetos de reparación colectiva.

En el Atlántico, dos Sujetos de Reparación Colectiva se encuentran incluidos en el Registro Único de Víctimas. El sujeto de reparación colectivo de la comunidad de Pita se encuentra con PIRC aprobado en el marco del Comité Territorial de Justicia Transicional, fue elegido como sujeto modelo por los logros respecto a: La transformación del sujeto, la reconstrucción del tejido Social, el compromiso comunitario, empoderamiento y el componente de duelos colectivos (Superación), en la estrategia Entrelazando. Así mismo, se realizó el PAARI módulo de Reparación a 32 familias, esquema no presencial, priorizadas para ser indemnizadas por ser víctimas por desplazamiento individual, casos documentados en su totalidad.

En el marco del cumplimiento de una de las medidas del PIRC en materia de Restitución, se cumplió por parte de la Unidad, la entrega de los materiales para la construcción del mini acueducto por un valor de 32 millones de pesos y se logró la colocación de la mano de obra e instalación por parte de la alcaldía de Repelón por valor 19 millones.

Durante el primer semestre del año 2016 se han realizado dos Comités Territoriales de Justicia Transicional en el municipio de Repelón, dentro de los

cuales se han presentado los avances del PIRC de Pita, se ha hecho seguimiento a los compromisos y se socializó y aprobó el PAT en el CTJT del 18 de Julio de 2016 y mediante decreto 175 de 2016 se adoptó, para la vigencia 2016-2019, con una asignación presupuestal de 90 millones de pesos de los cuales 10 millones están definidos dentro del PAT para la Reparación Colectiva.

Por su parte, el Sujeto de Reparación Colectivo de la Comunidad de la Universidad del Atlántico fue notificado de su inclusión en el Registro Único de Víctimas el 30 de marzo de 2016. Con los estamentos de la Universidad se ha avanzado en la socialización de la ruta de reparación colectiva y la conformación del Comité de Impulso lo que permitirá avanzar en el diagnóstico del daño, la formulación del Plan Integral de Reparación Colectiva, su implementación y la recuperación emocional de los miembros del sujeto.

Además, se resalta la gestión con el sujeto de reparación colectiva étnico de carácter nacional, **Kumpany Rrom asentada en el municipio de Sabanalarga**, comunidad étnica que durante la vigencia del año 2016 fue indemnizada de manera individual y colectiva.

Es así como, los 21 hogares de la Kumpany fueron beneficiarios de la medida de Indemnización Administrativa individual por un valor de \$244.049.069. Así mismo, mediante Resolución 0448 de 17 de mayo de 2016, la Unidad para las Víctimas ordenó el pago por concepto de indemnización colectiva al sujeto de reparación colectiva del Pueblo Rrom; el 16 de agosto de 2016, a través del representante de la autoridad étnica le fue entregado a la Kumpany de Sabanalarga la suma de \$21.272.727, de acuerdo con la parte motiva de la mencionada resolución, recursos que serán utilizados para la adecuación de la Casa de la Cultura Rrom en el municipio de Sabanalarga.

CONVENIOS DE COFINANCIACIÓN, APOYO ENTREGADO A LOS ENTES TERRITORIALES POR SUBSIDIARIDAD, INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y HUMANITARIA.

Convenios de cofinanciación

En el marco del mecanismo de cofinanciación implementado por la Unidad a través del Banco de Gestión de Proyectos para el Ciclo 2016-1 cuya fecha límite fue 11 de marzo, la Gobernación del Atlántico, en asocio con los municipios de Baranoa, Sabanalarga, Usiacurí, Santo Tomás, Palmar de Varela, Ponedera, Suán, Campo de la Cruz y Manatí presentó un proyecto con el fin de beneficiar a 250 familias asentadas en estos nuevos municipios, con un costo de \$ 3.160.000.000, siendo aprobado por el comité técnico de evaluación.



PROYECTOS BANCO DE GESTIÓN DE PROYECTOS 2016 I CICLO		
No. CONVENIO	NOMBRE DEL PROYECTO	MUNICIPIOS QUE BENEFICIA EL PROYECTO
1349/16	Implementación de una estrategia integral de asistencia y atención para el restablecimiento de las capacidades productivas y de generación de ingresos de 250 personas víctimas de desplazamiento forzado, cabezas de hogar.	Ponedera, palmar de Varela, Santo Tomas, Sabanalarga, Baranoa, Usiacuri, Suan, Campo de La Cruz y Manatí.

Este proyecto beneficia a 250 familias para un total de 1.000 personas. Desarrollará un proceso de emprendimiento productivo asociativo, en el marco de un modelo de empresa social con un marca propia denominado Daqui, para que a través de un proceso de encadenamiento productivo o clúster de producción para el pelado, lavado, secado, empaque y distribución de granos y frutos secos a través de un canal T&T, en bodegas instaladas estratégicamente en zona oriente, centro y sur, a su vez se implementará en estas familias las estrategias de recuperación emocional EREG y EREI que han sido desarrolladas y probadas por la Unidad. El proyecto tiene un tiempo de ejecución de 7 meses.

- **Subsidiariedad en la Atención Humanitaria:** 37 beneficiarios por un valor de \$29 millones de pesos.

Proyectos de infraestructura social y comunitaria

— **Escuela Soledad**

Se realizó la entrega de mobiliario a la Institución Educativa Primero de Mayo en Soledad: comedor escolar, biblioteca y cancha deportiva, en el marco del proceso de prevención y protección.

UNA EXPERIENCIA SIGNIFICATIVA: GLERYS VILLEGAS, OPERARIA DE ASEO Y CAFETERÍA EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL ATLÁNTICO, VÍCTIMA DE DESPLAZAMIENTO Y MADRE DE UN JOVEN MEDALLISTA DE PLATA EN LOS JUEGOS PANAMERICANOS DE CICLISMO EN MÉXICO

El joven Juan Carlos Vergara Villegas, hijo de una familia que tuvo que dejar los Montes de María por la violencia, ganó medalla de plata para Colombia en México en el 2015.

Un verbo pausado, pero lleno de sueños y de oportunidades, es el que predica Juan Carlos Vergara Villegas, ciclista barranquillero de 18 años quien, con orgullo y satisfacción, ganó medalla de plata en los Juegos Panamericanos de Ciclismo celebrados el año pasado en Aguascalientes, México. Pero la vida de esta promesa del deporte nacional está ligada a los estragos de la guerra en El Carmen de Bolívar, dice su mamá, Glerys Villegas, quien, en 1991, con solo 13 años de edad, le tocó salir huyendo de la violencia junto con su familia de ese pueblo enclavado en los Montes de María.



La familia Vergara Villegas se vino a vivir a Barranquilla y, como muchos desplazados, solo encontraron un lugar para empezar de nuevo en el barrio Las Malvinas, al sur de la capital del Atlántico. A los 19 años, Glerys Villegas se casó con su vecino Lisandro Vergara. Aún en Las Malvinas, en 1997 nació Juan Carlos. Debido a la difícil situación económica que vivían, tomaron la decisión de regresar al corregimiento de San Isidro en El Carmen de Bolívar. Allí transcurrieron los primeros cuatro años de infancia del mayor de sus cuatro hijos, el medallista.

La familia volvió al pueblo creyendo que iban a encontrar un cambio, pero “era imposible estar allí”, recuerda Glerys. Con desazón, en medio del llanto, dice: “éramos testigos de las muertes constantes. Vi cómo mataron a un tío, a vecinos; vi cómo quemaron el pueblo prácticamente. Vivir en San Isidro se tornó un riesgo, por lo que decidimos regresar”. Esta vez llegaron a Soledad, allí a Glerys le tocó trabajar en casas de familias mientras que su esposo Lisandro tuvo que irse a Santa Marta a trabajar en oficios varios. Durante 15 años estuvo yendo y viniendo pendiente de la familia.

Al tiempo que la familia crecía con el nacimiento de Isaac, Juan Mario e Isabella, poco a poco lograron “levantar cabeza”: se mudaron bajo arriendo a una casa más amplia en el mismo barrio soledaño e inscribieron a Juan Carlos en la escuela donde demostró su disciplina en los estudios y descubrió su pasión por las bicicletas. Varios años le tomó “madurar” ese sueño hasta que un día le

dijo a su mamá que quería practicar ciclismo de pista, pero cumplirlo solo le fue posible, a los 15 años, cuando Glerys, quien empezó a cumplir labores de aseo y cafetería en la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas en el 2014, lo inscribió en el velódromo.

Este mismo año, Glerys declaró ante el ministerio público haber sido víctima del conflicto armado junto con su esposo e hijos, desde ese momento fue incluida en el Registro Único de Víctimas lo que le permitió acceder a las ayudas humanitarias y solicitar medidas de reparación para su familia, entre ellas la libreta militar gratuita para su hijo mayor. Ya son 2 años en los cuales ha estado vinculada con la Unidad para las Víctimas en el Atlántico, labor que, con esfuerzo y sacrificio, le ha dado para apoyar el sueño de Juan Carlos y sostener su hogar junto a su esposo. “Estar en esa escuela significaba cumplir mi sueño, respetar los sacrificios de mi madre, que ha tenido que trabajar bastante para ayudarme, porque los implementos, la bicicleta, los pasajes, la alimentación... todo en este deporte es caro. Mi mamá se encarga de mí y papá de la casa”, afirma Juan Carlos.

En esa batalla nada ha sido fácil. En un momento Glerys llegó a pensar en que Juan Carlos debía dejar los entrenamientos por las deudas que generaban los compromisos en cada competencia, incluyendo que no podía costear la cicla que necesitaba para competir en México, pero una sorpresa inesperada sucedió cuando la llamaron del banco para aprobarle el crédito que había solicitado para comprar la bicicleta. Juan Carlos, finalmente viajó a México en mayo de 2015 y logró, con la Selección Nacional de Ciclismo, un tiempo de 45,77 minutos que le permitió quedarse con la medalla de plata en la modalidad de pista por equipo en los Juegos Panamericanos de Ciclismo en México. Esta puntuación se convirtió en récord nacional de velocidad.

Este reconocimiento le costó mucho esfuerzo a él, a Glerys y a toda su familia, por eso sostiene que ver la lucha de sus padres representa su “mejor combustible” para comenzar cada día. Quiere convertirse en un ejemplo para sus hermanos, demostrarles que las cosas fáciles no siempre dan satisfacción. “Por este logro ahora tengo una sola meta: colgarme una medalla dorada en el pecho y representar a todas las familias que se encuentran desplazadas en este país”, asegura Juan Carlos.

La familia Vergara Villegas adelantó los trámites correspondientes a la elaboración del PAARI y el proceso de documentación del caso, y se encuentra a la espera de la materialización de la medida de Indemnización Administrativa, recursos con los que aspiran suplir las necesidades y compromisos que ha dejado hasta la fecha la total entrega y apoyo al sueño de Juan Carlos, e invertir en el bienestar y progreso de sus otros tres hijos al lado de su esposo.



RETOS :

- Puesta en funcionamiento del Centro Regional de Atención a Víctimas en el distrito de Barranquilla.
- Promover la caracterización de la población víctima de todos los municipios del departamento del Atlántico.
- **Apertura de un Punto de Atención:** en Suán, que cobijaría a los municipios del sur oriente del departamento del Atlántico, como Santa Lucía, Campo de la Cruz, Candelaria, Manatí, corregimientos de Bohórquez, Puerto Giraldo y municipios de Magdalena como Centro de San Antonio, Piñón, Calamar.
- Ampliar y fortalecer el Punto de Atención de Sabanalarga.